

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31266 ALICANTE

Doña Cristina Cifo González, Secretario del Juzgado de lo Mercantil Número 1 de Alicante dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso Dictado por este Juzgado:

Juzgado: Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante Calle Pardo Gimeno, 43. Tlno 965936093/95, fax 965936097

Número de Asunto: 305/2011

Tipo de Concurso: Necesario Abreviado

Entidad instante del Concurso: Finestra S.A.U.

Concurtido: Herrajes Costa Blanca, S.L con CIF B-58965187, domicilio social en el Campello (Alicante), Polígono El Messell n.º 4, CP 03560 inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al Tomo 1374, folio 77, Hoja A-10116

Fecha de presentación de la solicitud: 10/05/2011

Fecha del Auto de declaración: 07/07/2011

Administrador Concursal: Carmen Valera Rodrigo en su calidad de abogada, con domicilio profesional en Benidorm, c/Doctor Pérez Llorca n.º 3, A-4, Tlno/fax: 961496370 y correo electrónico a los efectos de notificaciones la siguiente: cvalera@icav.es

Facultades del concurso: Se suspenden las facultades de administración y disposición del deudor

Constancia del patrimonio inmobiliario: Finca n.º 25.295 Registro de la propiedad de El Campello (Alicante)

Llamamiento a los acreedores: Disponen de un plazo 15 Días desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal la existencia de su crédito a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación conforme establece el artículo 85 de la Ley Concursal.

Forma de Personación: Por medio de abogado y procurador ante este Juzgado. La comunicación a los acreedores no personados se hará a la administración concursal. Los autos, informes y documentación trascendental del concurso quedan en la Secretaría del Juzgado para su examen por los interesados, en horas de audiencia.

Alicante, 19 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial, Cristina Cifo González.

ID: A110070665-1